Año IV Martes 28 de Enero de 1902

Núm. 715

MONARQUICOS A LA MEDIDA

Será inútil cuanto derroche de brios y de palabras haga el conde de Romanones para convencer à las gentes de que en Valencia nada ha ocurrido desagradable para quien como ministro de la Corona visita una población del reino. Está tan arraigado en la conciencia de todos lo que siempre ha sido el fusionismo en esas materias, que no hay precedentes más que para justificar la sospechas de todo el mundo respecto de lo ocurrido en Valencia.

Demagogos y tumultuarios cuando se tiene el santo de espaldas; cortesanos hasta o'vidarse de toda idea y de todo compromiso cuando reciben sus sonrisas y sus favores. Eso es la historia del fusionismo, de us pontifice el Sr. Sagasta, en sus relaciones con el Poder Real.

Ahora mismo tenemos un caso á la vista.

El Sr. Sagasta vino al poder azuzando al país liberal, como él decia, contra la boda de la Princesa de Asturias. Cuando nadie hablaba de ello, en los comienzos del verano de 1900, el Sr. Sagasta tocó á rebato desde Avila para que el país liberal consabido se levantase contra el hijo del conde de Caserta... á quien el propio señor Sagasta, como presidente del Consejo, había abierto las puertas de Palacio hacia algunos años.

De aquellas advertencias del senor Sagasta hay que partir para explicarse las pedreas y los mueras, y todo el aparato de fuerza de que fué menester rodear la boda de la Princesa de Asturias.

No se formuló programa, no se alzaron ideas que pudiesen orientar á la opinión; ni siquiera se combatió con entusiasmo lo que hizo el Gobierno conservador; pero en cuanto se presentó ocasión de alzar la punteria, el Sr. Sagasta sué el primero en la brecha, y con el motin y la amenaza se arrancó lo que no se había sabido conquistar con la perseverante labor sobre el pais.

En cuarenta y ochohorascambió todo de aspecto. Bastaron unos decretos de la Gaceta para desvanecer todos los recelos de liberalismo que al Sr. Sagasta habían hecho amotinar á las turbas, - Disamon program

Pero la alegría ha durado poco, se conoce, pues otra vez volvemos á las conminaciones y á las habilidades. Por eso se trabaja por aquistar nombres para un Ministerio y para un voto de confianza. ¡Y luego querrá el se-

nor Sagasta que no se dude de que le falta lo que no debe faltar à un Gobierno en una Monarquia constitucional!

Información militar

En Córdoba

Ha fallecido el comandante de infantería retirado D. Ignacio Molina.

Los funerales tendrán lugar mañana á las once en la parroquia de la Trinidad.

Un piquete del regimiento de la Reina tributara los honores de ordenanza.

Esta noche, probablemente, marchará a Juén la partida recept ra de reclutas del regimiento de la Reina.

Servicio de la plaza para el 29 de Enero. - Guardias del principal y carcel, Reina. -- Viguancia, los cuerpos de la guarnición.-Hospital y provisiones, Reins, tercer capitán.—De orden de S. E .- El capitán mayor de plaza. — Antonio Zurita.

Actualidad

BON PEDRO DELGADO

El anciano actor D. Pedro Delgado, el que fué en sus días una gloria del arte dramático, ha sido apedreado en Sevilla por una turba de salvajes.

Se moría de hambre en un pueblo, y se trasladó-quizá andando, pero lleno de esperanzas,- á la hermosa capital vecina, donde le esperaba la afrenta, inseparable compañera de la miseria.

Cuantas lagrimas de dolor habran brotado de su alma de artista!

Y aqui donde tanto se derrocha, donde con tanta esplendidez pagamos á los mayores enemigos de nuestra prosperidad y de nuestra honea, zuo se levantará una voz siquiera en favor de ese desgraciado?

Para que no muriese de hambre-ha dicho Arpe,-votaron las Cortes una pensión en favor del autor del Tenerio ... Para que el mejor intérprete de la obra de Zorrilla no muera de hambre, y apedreado por añadidura, deben votar las Cortes también otra pensión á favor de D. Pedro Delgado.

¡Si Zorrilla fué el último poeta legendario, el último actor legendario es ese pobre artista, que al borde de la tumba recibe, como premio à su gran obra, unas cuantas pedra las

JURADOS

Las causas instruidas en el juzgado de Montilla por los delitos de tentativa de violación, violación y robo, contra Manuel Espejo Priego, José Espejo y Antonio Fernández y otra, se han señalado para que se venn ante el Tribunal del Jurado en los días 26, 27 y 28 de Febrero próximo, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, los señores siguientes:

CABEZAS DE FAMILIA. - D. Rafael Leña Villar.—D. Antonio Espejo Casado. D. José Entrena Yepes.
 D. Rafsel Panadero Muñoz. - D. José Aguilar Polonio .- D. Francisco García Hidalgo. - D. Francisco B. Madrigal. - Don Luis Arrabal Rubio. - D. Manuel Luque Romero. D. Tomás Márquez Amo. -D. Antonio Enriquez Urbano. Don Francisco Sánchez Albalá .- D. Juan Ponferrada García. - D. Nicolás Urbano Moral. D. Francisco Arjona Segovia .- D. Mariano Carrasco Ortiz .- Don Miguel Márquez Repiso. D. Francisco González Sauch-z. - D. Vicente Requena Mesa. - D. Luis Renta Luque.

CAPACIDADES. - D. Rafael Requena Salas, D. Agustín Jiménez Dominguez .- D. Amador Cuesta Castro .-D. José Ortiz López. - D. Jaime Vals y Murs.-D. Francisco Albear Gómez. - D. Jaime Ortos López. - D. José Cuello Algada.—D. Manuel Baena Muñoz. -D. Francisco Riobóo Susbielas. - Don Manuel Góngora Aguilar.-D. Juan B. Pérez.-D. Antonio Cabello Alba y Bel o. →D. Bartolomé Madrid Salvador. -D. José Santana Domínguez. - Don José Barral Sanchez.

Supernumerarios.—Cabezas de familia .- D. Mateo Aguilar Navarro .-D. Antonio Ojeda Infante. - D. Miguel Muñ- z .-- D. Celedonio Bonilla Salinas.

Capacidades .- D. Rafael Pavón Alzate.-D. Camilo Hidalgo Gutiérrez.

PERSONALES

Ha sido nombrado secretario del Tribunal gub-rustivo de Hacienda de esta provincia el jefe del Registro fiscal de la misma D. Francisco de Viu.

-Con análogo destino ha sido trasladado à Valencia, el Administrador de Contribuciones de esta provincia don Rafael Cappa.

-Los auxiliares de la Intervención de Hacieu ia D. Matias Romero y don Nicolás Huertas han si lo tras a lados, respectivamente, al Tribunal gubernativo de esta provincia y al de Ciudad Real.

-Se encuentra en Córdoba el ilustrado Secretario del Ayuntamiento de Conquista D. Manuel Sánchez Ruiz.

-Ha sido promovido á la chantria de la catedral de Segovia el muy ilustre Sr. D. Francisco Poyato Zafra, canónigo de la misma y catedrático que fué de latin en el Seminario de San Pelagio.

AT, DIA

SELLOS LOS

Al acordar los obreros de Barcelona sellarse las manos para saber quiénes se mantenian fieles al acuerdo de la huelga y quiénes lo traicionaban, han rebajado la dignidad humana en términos lamentables. Pero es triste que sólo cuando adquiere forma gráfica el estigma humillante produzca escándalo, cuando á diario vemos en la vida pública actos de degradación que pregonan servidumbres más envilecedoras.

Se marcan los obreros de Barcelona para sellar un pacto de resistencia, para sostener una lucha contra enemigos poderosos, sin comprender, en realidad, que igualan su condición de hombres libres á la de reses atrailladas para recibir en sus ancas el hierro de la ganadería.

Minera

José.

Titulos de propiedad

\$500 PERSONAL PROPERTY AND PROPERTY OF THE PROPERTY OF A PROPERTY OF THE PROPE

El señor Gobernador civil de la provincia ha ordenado se otorguen las conoesiones de los registros mineros que A continuación se expresan á los respectivos interesados, mandando expedir los respectivos títulos de propiedad:

Del término de Córdoba. - Los titulados Carmencita y Guadiato 2.º

De Fuente Obejuna. - Los nominados San Agustin, El Tesoro, Felicidad, Se gunda Concha, La Melona y Sta. Emilia. De Montoro. -El denominado San

De Los Blázquez.—El Vizcaya. De Santa Eufemia — La Ascensión. De El Viso.-La Carmen y María Pepa.

De Almodóvar del Río .- La Carmen, Muchos Nenes y Papá, papá.

in he will prove the agent to the land of the land of

DE POSADAS

Ha sido detenido por los guardias eiviles de este puesto Vicente Montilla Onieva y Antonio Alcaide Madaid, un sujeto de no muy buenos antecedentes. Al ser interrogado por los referidos guardias, dijo liamarse Valeriano Martín Moreno, exhibiendo una cédula personal expedida en el Pedroso (Sevilia), de donde dijo ser natural y vecino.

Hechas las eportunas diligencias para averiguar la verdad, resulta que ni el tal Valeriano ha tomado cédula alguna en el Pedroso, ni es de alli ni alli le conocen.

Este sujeto también traía en su poder una yegua que se cree no es de buena procedencia; aunque dice el tal Valeriano que él la ha comprado en un punto próximo al Pe iroso y averiguado ésto, también es inexacto.

Por lo que una vez más, tengo el gusto de ocuparme del celo y actividad que muestran en sus servicios los guardias de este puesto, no pasando un forastero por ésta que no sea rigurosa mente vigilado y observado.

El Corresponsal. 27 - 1 - 952.

UN TRONO EN VENTA

Según un periódico ingiés, en los círculos diplomáticos vieneses se da crédito al rumor de que el rey Alejandro de Servia desea veuder su trono, por una cantidad considerable, á un protegido de Rusia, y espera que dicha nación garantice el pago de aquella cantidad.

Creese que la inspiradora de esta idea ha sido la reina Draga, cansada de su soberanía, cuya dotación no le permite subvenir ni siquiera à los gastos propios de una princesa, y anhela adquirir una fortuna sancada, que le permita pasar su vejez confortablemente.

Dicese, finalmente, que están pendientes las negociaciones con Rusia, al efecto de traspasar la corona de Servia al principe Jorge Karageorgevich que está actualmente educándose en San Petersburgo.

HAV SOVERED OUT OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

A medida que la juventud se ilustre y lea, ya que todo el mundo no puede tener el placer y la gran euseñanza que dan los viajes, más y más se apar tará de los puestos oficiales para buscar su porvenir ámplio, digno y seguro en las industrias, en el comercio y en la sgricultura.

El suelo y el subsuelo de nuestra pátria fué mirado con desdén por los que ansiosos de fáciles ganancias se iban á le anos paises sin porvenir seguro y sin consultar la estadística exacta de los que volvian realizados sus deseos.

La desvinculación ha deshecho esas fortunas de la nobleza que dejaban pasar años y aún sigtes sin visitar sus dominios, menguados por la rapacidad de administradores venales y anulados por la ignerancia de señores y vasallos.

Pocos son los que convencidos de su propio interés han vuelto los ojos hacia sus fincas y cuidándolas y aplicando en su explotación les modernes adelantos, han conseguido rehacer su hacienda y gozar de pingües fortunas; esos señores vieron que para vivir con los actuales tiempos no basta llevar antiguos pergaminos trayendo á colación que sus antepasados valían y pesaban con sus lanzas y mesnadas.

La nobleza moderna es la del saber; la fuerza es la del comercio y la indus-

tria; el esplendor está en la agricultura con sus múltiples aprovechamientos. Los que tal haceu, desenvolviendo la riqueza del país, dando de comer y civilizando al pueblo, esos son los nobles del día, los que merecen el público respeto, los que dirigir pueden con conocimiento de causa, la hacienda del pais, y los que deben rodear el trono. resúmen de todos los esplendores y de todas las energías patrias.

Orgallo da ver lo que nuestro país produce con sus negocios mineros; admiracion causa ver las industrias que á su sombra han nacido en el Norte de España, convirtiéndolo en centros fabriles que pueden rivalizar con las mejores de otros países.

Y su desarrollo es creciente porque vamos sabiendo y aplicando lo que en otras partes hemos aprendido, y porque de alli vienen solicitando nuestras inexplotadas riquezas.

Pues mucho, muchisimo tenemos que hacer en los negocios agricolas en que á penas si hemos admitido otras mejoras que aquéllas que por lo evidentes y prácticas no hemos tenido mas remedio que adoptar.

Pero ¿qué hacemos hoy no sólo para mejorar esos negocios, para crear nuevas cosas, ni aun para hacer más llevadera la suerte del labrador en España?

¿Qué para soportar con más desahogo los enormes tributos que pesan sobre esa clase pendiente siempre de lo que el tiempo permita y conceda?

Y sin embargo, los labradores y los dueños de fincas ven el encarecimiento creciente de los alimentos y por tanto la seguridad de hacer su negocio haciendo á la vez posible la vida de tantos para quienes hoy es imposible por falta de alimentación sana y suficiente.

¿Y cómo hacer? dirán unos.

Yo no entiendo de negocios ni de industria, dirán otros.

Es claro! Raro es que alguien haga por instinto propio lo que tan fácil es de realizar sin más que ver lo que otros hacen y aquí es donde encontramos que la mano de gobiernos inteligentas debe sentirse.

Esperar à que el pueblo se entere de ciertas cosas, es materia muy larga y de resultados más lejanos aún; pero ir á él, darle folletos, libros y publicaciones en donde se le enseña el camino, con caya lectura las gentes entran en curiosidad primero, en ganas de ensayar después y en el camino de los adelantos más tarde, es práctico, es racional, es lo que debe ser y más en un país alejado de los demás por su situación geográfica y de cuanto es cultura y adelanto en más de un siglo.

El Marqués de Alta Villa.

Lo que se lee REVISTA DE REVISTAS

NUEVO MUNDO publica esta semana un interesantisimo número. Contiene completas informaciones de la obra de magia ¿Quo Vadis?, que con tanto éxito se representa en Apolo; la nueva iglesia de Santa Cruz, en Madrid; el entierro de la infanta Doña Cristina, el torneo de esgrima de la Unión Escolar; el banquete de los silvelistas á su jefe en Málaga; la nueva estátua de Quevedo; retratos de los señores Villaverde, Maura, Pidal, Gasset y Otto Lohse; una leyenda toledana; Despedida, poesia de José Juan Cadenas; artículos cómicos de Bonnat y Taboada; una historieta cómica representada por el aplaudido actor cómico Sr. Ontiveros; bonitas ilustraciones en negro y en color por Pedraza, Mora, Karikato y Tovar, y el segundo pliego encuadernable de las nennacionales Aventuras del Agente Holmes .- Todo por veinte céntimos,

LOS COMENTARIOS

Al comenzar la sesión de ayer en el Senado, se repitió el comentario de otros dias en el Congreso; que no había ministros en el banco azul, que no había gobierno, que está la situación en crisis.

Daño hace á toda política gobernante este cantar en la prensa escrito y comentado en los circulos; pero en las Cortes es más grave lo que se dice, aunque se diga lo mismo.

No son los adversarios del gobierno, sino sus amigos los que cuentan los días del ministerio, y aún llegan también á contar los días de las Cortes.

Creemos que el Sr. Montero Ríos no está disgustado, porque ni nos satisface ni nos apena lo contrario.

Creemos que no se han llevado á Palacio los decretos nombrando senadores vitalicios para las vacantes existentes, y que por lo mismo no ha fracasado temporalmente el propósito del jefe del Consejo.

Creemos, aunque esto parezca una profesión de fé, que tampoco se ha proyectado ningún esclarecimiento sobre el decreto de las asociaciones monásticas, y que no ha fracasado por lo mismo el ministro de la Gobernación en su autoridad de consejero de la Corona.

Pero no es para nadie un secreto que se cuentan los dias del gabinete por el Sr. Sagasta presidido, y que es absolutamente cierta la noticia de no esperar sino la aprobación del proyecto de ley sobre el pago en oro de los derechos de aduanas y la del proyecto sobre la circulación fiduciaria para afrontar la reforma del gabinete.

Nada más natural en semejante estado de cosas, que diputados y senadores las comenten, aunque sea en un paréntesis de sus preguntas, ya que por no tener gobierno á quien combatir, renuncien los grandes oradores al planteamiento de un debate político.

Pero esto no conviene al señor Sagasta ni á su partido, ni con aplazamientos, que se hacen cada día más difíciles, resolverá la aprobación de aquellas leyes.

Urge, pues, un arranque de autoridad, con los diputados de la mayoría para que ocupen sus asientos en la Cámara, con los ministros para que concurran á las sesiones oportunamente, y frente al rumor y á la opinión: para que no viva el gobierno en entredicho, ni poco menos que á merced del silencio y de la circunspección ajenos.

LA FIESTA DE MAYO

THE PERSON OF THE PERSON NAMED OF THE PERSON OF THE PERSON

(LO QUE DEBE SER)

ath elawer, place at the

El próximo 17 de Mayo, fieste de San Pascoal Bailón y vigilia que será este ano de Pentecostés, cumplirá Don Alfonso XIII, Dios mediante, los diez y seis años, en que fija el artículo 66 de la Constitución la mayoría de edad de los reyes.

Muchos consideran prematura esta

edad para el ejercicio de cargo tan grave como el de monarca, y del mismo parecer fué, sin duda, D. Alfonso el Sabio, toda vez que en las Partidas estableció el término de las regias minoridades, en los veinte años para los varones y al casarse para las hembras; pero repasando la historia se advierte que esta ley nunca fué observada, y así Enrique III y Juan II empezaron à reinar à los catorce años, Carlos I à los diecisiete, Felipe II, como gobernador del reino en ausencia de su padre, á los doce, y Carlos II á los catorce.

De las Constituciones modernas, las de 1812 y 1869 fijaban Ia mayoria del rey en los dieciocho años; en cambio, las de 1837, 1845 v 1856 en los catorce, y doña Isabel II fué declarada mayor de edad por una ley especial, votada el 8 de Noviembre de 1843, cuando sólo contaba trece años y veintiocho días.

¿Qué solemnidad ó ceremonia es la que va á celebrarse el 17 de Mayo, con motivo de la entrada del rey en la mayor eda ?? Dicen algunos que la coronación; otros que la proclamación. Nada de esto es exacto.

En el antiguo derecho, vigente aún en varias naciones, se distinguian diversas solemnidades al advenimiento de un nuevo soberano; tales eran la proclamación ó alzamiento, el juramento y pleito homenaje, la coronación y la consagración.

E alzamiento ó proclamación era la ceremonia ó el acto de notificar de un modo solemne al pueblo el advenimiento al Tiono del nuevo soberano. En Castilla se llamaba alzar ó levantar rey, por reminiscencia sin duda de aquellos tiempos en que se alzaba ó levantaba materialmente al rey ó caudillo elegido por los guerreros sobre el escudo. De aqui que algunos autores-el Sr. Colmeiro entre otros-vean en esta ceremovia un vestigio de la Monarquia electiva; nosotros creemos, sin embargo, que la proclamación no era sino forma análoga á la promulgación de las leyes, aplicada á la persona del soberano: así como la ley, para ser obligatoria, necesita ser promulgade, el rey, para ser acatado por sus súbditos, necesita que se le dé á conocer, como hoy mismo se practica en el Ejército con los jefes y oficiales, para que les conozean los soldados á quienes van á mandar.

La proclamación no exigía la presencia del soberano, cosa imposible, pues había de hacerse tal ceremonia, no sólo en la corte, sino en todos los pueblos de la Monarquia. En la corte, el alferez mayor, dignitad vinculada en Castilla en la casa del marqués de Astorga, y en las demás ciudades los alféreces respectivos, levantaban el pendón ó estandarte real, gritando Real, Real, ó bien Castilla, Castilla por el rey don Fulano, ó por la reina doña Fulana. La tropa y el pueblo contestaban al alférez dando vivas, y esto es lo que se decia propiamente aclama.

En la de isabel II se observaron escropulosamente estas ceremonias, saliendo los alféreces á caballo y seguidos de brillante cortejo à dar las voces tradicionales en los pasajes públicos más importantes de ciudades y villas; no deja de ser curioso que el reinado que venia à romper con el antiguo régimen, fuera inaugurado con toda la pompa exterior de ese mismo régimen antiguo. Bien es cierto que todo ello se hiz) adrede y con la mira do fascinar ó deslumbrar á los realistas, entre los que abundaban los partidarios del Auto acordado de Felipe V, para que vieran ellos que el nuevo reinado, lejos de ser una amenaza para la tradición monárquica, era su más escrupuloso guardador.

A la proclamación seguía el juramento y pleito homenaje. Por aquél jaraba el monarca observar las leyes, fueros, privilegios, buenos usos y costumbres del reino; por éste le prometían fidelidad y obediencia, como á señor natural, y le pagaban la moneda forera, en reconocimiento de señorío, los prelados,

ricos hombres, caballeros, ciudades y villas. El juramento del rey era esencial; pero aunque algunos, como Zumel en las Cortes de Valladolid de 1518, sostenian que debia jurar antes que el reino, le que parece indicar que del juramento real se derivaba el derecho de reinar, ó, por lo menos, el ejercicio de la realeza, nunca prevaleció esta doc- mentarios. trina, sino la que Cánovas del Castillo sostuvo en las Cortes de 1876 con ocasión del juramento de Alfonso XII, esto es: que el rey no es rey porque jura, sino jura, porque es rey. La Constitución vigente determina, en el art. 45, que a las Cortes pertenece la facultad de recibir al rey, al sucesor inmediato de la Corona y á la regencia ó regente del reino, el juramento de guardar la Constitución y las leyes.

La coronación y la consagración son dos actos distintos, aunque han solido y snelen celebrarse en la misma función religiosa. Por la coronación, nna corona bendecida por el prelado, y colocado oportunamente en el altar mayor, es puesta sobre las sienes del soberano por la consagración, es ungido el monarca con el óleo santo, acompañando al acto muchas y solemnisimas ceremonias, prescriptas en el ritual. Leovigildo fué, según Mariana, el primer rey de España que se hizo coronar. Alfonso VIII le fué tres veces, en Santiago, León y Toledo, en su triple calidad de rey de Garicia, León y Castilla. Coronados y ungidos fueron también Alfonso el Magno, Ordoño I, Fernando I, Alfonso VIII y A fonso XI.

La ceremonia de la coronación dió lugar, más de una vez, á un extraño incidente, y fué que algunos reyes, queriendo significar que en lo temporal no dependian de la Iglesia, se resistian à dejarse coronar por el prelado oficiante, y lo hacían por sí mismos; así lo práctico, entre otros, Alfonso XI: cet desque el altar, dice su crónica, fué desembargado, el rey subió al altar solo, et tomó la su corona, et púsola en la cabeza, et tomó la otra corona, et púsola á la reina.» Pero otros no procedieron así, sino como Alfonso VIII, que fué ungido en la iglesia de Santiago, recibiendo de la mano de su obispo, don Diego Gelmirez, la espada y cetro real.

La ceremonia de la coronación está eu uso en muchos países; el rey Guillermo se coronó emperador Je Alemania en Versalles, y después han sido solemnemente coronados Su Santidad León XIII, los zares Alejandro III y Nicolás II, Guillermo II de A emania y la reina Guil ermina de Holanda; dentro de poco lo será Eduardo VII de Inglaterra, En España hace siglos que ni la coronación ni la consagración se practican; desde la unidad de los reinos puede afirmarse que cayeron ambas en desusopues aunque Leti cuenta que se coronó Cárlos V, en en calidad de rey de España, no es exacto. Valdés (Dignit Hispania), dice que estas solemnidades no estan aqui en observancia, cporque la inquebrantable lealtad del pueblo espa, nol à sus soberanos legitimos hacia innecesaria esta ratificación religiosa al incuestionable derecho divino de nuestres reyes.>

No se crea por esto que la religión ha sido ni puede ser extraña al acto del advenimiento de un nuevo soberano. Los reyes, al empezar su reinado, han asistido siempre á una solemne función religiosa, con Te Deum, despoés del cual han paseado procesionalmente bajo palio por las calles de la corte; á esta procesión se le llama solemne entrada en Madrid de los señores reyes ba-10 palio.

¿Cuál de estas solemnidades se ha de celebrar en Mayo próximo? De ningún modo la proclamación ó alzamiento, porque D. Alfonso XIII está proplamado ó alzado rey desde que nació; l es quizá el único soberano que ha nacido rey, ó, mejor dieho, en virtud de la doctrina de los póstumos, es rey antes de nacer. Tampoco la coronación, porque en España no se usa. Lo único indispensable, según la Constitución, conforme en esto al derecho tradicional, es el juramento ante las Cortes. Pero á tal acto deben unirse la entrada solemne y el Te Deum.

¿Cuál debe ser, pues, el ceremonial? Ahí va opinión de un estimado periódico madrileño.

Un paseo procesional bajo palio disonaría en nuestras costumbres, prestándose probablemente á irrespetuosos co-

Conforme à los usos de la sociedad moderna y á la necesidad de levantar el espírito militar del país, el Ejército ha de ser elemento principalisimo de las fiestas de Mayo; es preciso, ó muy conveniente, que resplandezea en el soberano su dignidad de jefe supremo de las fuerzas militares, su carácter de primer soldado de la nación.

Si en nuestras manos estuviera, concentrariamos en el campamento de Carabanchel todo el primer cuerpo de Ejército, comprendiendo en él las Academias militares que tanto lucieron en las maniobras de 1901, y con los elementos necesarios para constituir una fuerza de 25 ó 30.000 hombres de todas armas; de elios 2 500 ó 3.000 caballos.

El 16 de Mayo el rey debia trasladarse al campamento y dormir en su tienda, entre sus soldados, en la noche del 16 at 17. Al amaneger este dia memorable, y mientras que todas las beterias salu iaban con salvas al nuevo soberano, y con los acordes de la diana se mezclaban los vítores de ordenanza, Su Majestad, abandonado ya el traje de cadete que ha usado durante su menor edad, y vestido de capitán general, montaria á caballo, tomando personalmente el mando del Ejército, y una vez tomado por la tropa el rancho matutino, emprenderia todo el ouerpo la marcha a Madrid, llevando al ministro de la Guerra de jefe de Estado Mayor, a todos los generales francos de servicio formándole el brillante cortejo y á las Academias por escolta de honor. Así entraria en Madrid por el puente de Toledo, las rondas y paseo del Prado, hasta el Congreso.

A este punto concurriría también S. M. la reina regente, con la familia real y comitiva palatina, salida en tiempo oportuno de Palacio, en los coches de gala y coa la escolta real. Prestado el juramento, ambas comitivas, ya juntas, se dirigirían á San Francisco el Grande, donde su eminencia el cardenal de Toledo, asistido de todos los prelados, recibiría á su majestad, que, bajo palio, iría al altar mayor para que se cantase el Te Deum, regresando después á Palacio á firmar los correspondientes decretos de confirmar á los ministros en sus eargos. indultos generales y concesión de gracias por el fausto suceso.

¿No resultaria brillantisima é imponente la fiesta así organizada?

SITUACION DE FILIPINAS

DE LA AGENCIA FABRA

Nueva York 27.—Los periódicos de esta ciudad consagran largos artículos á describir la situación actual de los americanos en el Archipiélago filipino.

En general, los juicios de la pransa son pesimistas.

Algunos periódicos insertan e' discurso pronunciado ayer en Boston por el Sr. Schurman, presidente ne fué de la Comisión filipina, el cual declaró que dadas las dificultades presentes para que los Estados Unidos puedan imponer su dominio en aquellas islas, no existe mas que una solución posible: declarar la independencia del Archipiélago.

El Heraldo de Nueva York publica una extensa información de uno de sua corresponsales en Manila, respecto de la actitud y organización delos tagalos.

El corresponsal afirma que los filipinos se muestran cada vez más dispuestos á luchar contra la dominación americana.

Dice también que los indigenas estan organizados militarmente mucho mejor que lo estaban al verificarse la captura de Aguinaldo.

Censura los informes de la autorida-

des americanas en Filipinas, por las inexactitudes que contienen.

Agrega que la policia organizada por los americanos conspira contra la dominación de los mismos.

Termina diciendo que de los 50 000 soldados yanquis que forman el Ejército de ocupación, sólo de unos 12.000 puede disponerse, pues los demás se encuentran enfermos en los hospitales.

A causa de todo esto-añade el corresponsal-la disciplina está muy relajada y es grande la desmoralización en el Ejército americano.

OURIOSID ADES

LA .. IBOGA"

Desde hace un mes se habla mucho en los centros científicos de Francia de un producto que posee la propiedad de suprimir la fatiga y el sueño.

El gran consumo que de él hacen los naturales del Congo francés, sobre todo en los territorios situados en la desembocadura del Ogué y el Mayumbé, es causa de su ràpido agotamiento.

Ese producto se demina allí iboga. Los in digenas comen la parte leñosa ó raiz de la pla: ta á que han dado ese nombre, y así adquieren fuerzas nuevas que les permiten resistir marchas ó trabajos fatigosos, suprimiendo en absoluto los asaques del sueño.

Esa planta tiene ramas de metro y medio de longitud, que parten de una reiz gruesa, revestida de corteza gris y de sabor amargo.

El principio activo del iboga reside en toda la planta, y particularmente en las raices.

Seguo los explotadores Dybowski y Landrin, el iboga debe sus propiedades á un alcaloide particular que l'aman el ibogaina.

De un kilo de madera han extraido 10 gramos de ese alcaleide, que es un cuerpo cristalizado, insoluble en el agna y soluble en el alcohol caliente. Su sabor es amargo, parecido al de la cocaina.

La corteza del iboga contiene otro producto cristalizado diferente de la ibogaina por su punto de fusión.

Se espera obtener de esta planta un principio activo que entre en los dominios de la terapéutica.

EL BORRIQUITO

Pues señor, en aquél tiempo en que, según asegura Esopo, el gran fabulista, hablaban todos los animales (fenómeno que alguna vez en nuestros días se ha repetido) abrió el león una escuela de párvulos, es decir, de animales pequeños.

Asistian a ella con objeto de instruirse y de no hacer mal papel en la sociedad, entre varios otros discipulos, una ardil a muy lista, un zorro muy astuto, muchos perros de diferentes castas y una charlataní-ima cotorra.

Eran todos animales de clara intelígencia, bien dispuestos para aprender, y pronto lograron adquirir conocimientos útiles y generales.

El león satisfecho de sus discípulos, no quería admitir más, cuando un día presentóse un borriquillo de color de ceniza, chiquitin, vivaracho y con las orejas muy largas.

-¿Qué desea usted, pollinito? le preguntó el maestro con mucha cortesia.

- Pues yo-contestò el recien llegado-quiero aprender lo que estos compañeros mios.

La ardilla, el zorro, los perros y la cotorra soltaron nua carcajada.

-¿De qué se rien ustedes? - preguntó el león, dando un rugido que hizo temblar las paredes de la escuela.

- Nos reimos, contestó la cotorra muy pizpireta-de ese borrico que quiere compararse con nosotros.

El león miró con desprecio al pajaro verde, y volviéndose al asno, le habló de esta manera:

—Desde hoy asistirás á la escuela todos los días. Ya sé que Dios no te ha concedido gran inteligencia, como á estos animales: pero yo te aseguro que

si estudias con ahinco, llegarás á saber tanto como ellos.

Desde entonces el borriquito fué à clase diariamente, y era de ver au constancia en repasar los libros y la atención que prestaba para atender las explicaciones del maestro, poniendo para oirlas mejor, tiesas, muy tiesas, sus orejas muy desmesuradas.

Sus condiscipulos se burlabau de él y en todo el tiempo que permanecian en la escuela no hacían otra cosa que reirse del pobre asnito, haciéndole aún los que no eran perros las mayores pererias.

Ya imitaban su rebuzno; ya se ponian cucuruchos de papel en las orejas para copiar las del animalejo, ya figuraban dar coces contra los bancos; inventaban, en fin, todo lo que más pudiera humidar y otender al paciente discipulo.

Pero éste no hacía caso. Si le llamaban burro, no se incomodaba, porque harto sabía que lo era, y se pasaba las horas estudiando, sordo á los insultos y á las burlas.

Ll gó fin de curso, y formacon el tribunal de exámenes tres sabios de Grecia, á quienes llamó el león para que apreciasen los adelantos de sus discipulos, y presentáronse éstos con el temor natural de quien va á ser juzgade por personas de tan superior inte igencia.

Todos temblaban al acercarse el momento; pero ninguno tanto como el borriquillo, que convencido de su escasa disposición para el estudio, temía no alcanzar ni siquiera la nota de «mediano», y justificar así el desprecio de sus condiscípu os.

Fué e último que se examinó y los otros, que, mejor ó peor, habían ya salido del apuro, se reían al ver al pobrecito, lleno de susto, presentarse to to tembloroso ante el tribunal, con el rabo caito y las orejas desmayadas.

Ahora te convencerás de que eres un asno-le decía el zorro.

—Y de que el mas torpe de nosotros es más listo que tú—añadia la ardila, que no se estaba quieta un mo mento.

-Anda, borrico, borrico, borricorepetia la cotorra.

Pero cual no sería la admiración de todos cuando vieron que el pollinito contestaba sin vacilar á cuantas preguntas le hacían los tres sabios!

¡Con qué modestia, pero al mismo tiempo, con cuánta seguridad se explicaba! Baste deciros que los jueces le dieron nota de «sobresaliente», que no había logrado hasta entonces nengún discípulo, y una hermosa medalta de oro, que le colgaron del cuello y que relucía como e sol.

El león, satisfecho, orgulloso, sacudió la melena,, dió un rugido y habló así, señalando con la garra derecha al pollinito que no se daba cuenta de lo que sucedia.

—Ahí teneis el poder de la voluntad y la constancia. De nada sirve la disposición natural, si no se sabe aprovecharla para el estudio. No os burleis nunca de aquellos cuyas dotes intelectuales son escasas, porque de esto no tienen culpa; burlaos, sí, de los que con sobrada inteligencia no saben, sin embargo, aprovecharla. Esos, esos son los verdaderos borriquitos.

Calló el león rempió en un aplauso la concurrencia, y salicron del salón los perros con el rabo entre piernas y las orejas gachas, la ardilla escurriéndose avergonzada, haciéndose el distraido el zorro, y la cotorra repitiondo en voz tan baja que apenas se le oía:

-¡Noshemos lucido, nos hemos lucido, nos hemos lucido!

Miguel Ramos Carrion.

Crónica Provincial

El viernes último, hal ándose trabajando en el interior del pozo núm. 3 de
la mina La Terrible, término de Pueblo
Nuevo, el obrero Isidoro Valseras Mohedano, con el cable de un carro transportador se produjo la fractura de la
mano izquierda con amputación del dedo meñique,

El obrero fué curado en el Hospital de la Compañía Minera y Metalúrgica.

En Fuente Palmera fué detenido anteayer un individuo que amenazó á otro de muerte, escandalizando adsmás en la vía pública.

Anteayer fué detenido en Puente Jenil, Francisco Reyes Santiago, autor del robo de un pañuelo de Manila.

E robo se efectuó durante el dia anterior en la casilla nombrada la Chimenea, fracturando la puerta de entrada de la misma.

El pañuelo ha sido recuperado.

El individuo en cuestión fué detenido el 18 del presente por hurto de dos escopetas, según oportunamente dijimos, y puesto en libertad vuelve á sus malas artes.

Crónica Local

NEW STOCK AND ASSESSMENT OF THE PROPERTY OF TH

Juicio oral

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará el sábado próximo
la vista de una causa instruida en el
juzgado de Bujalance, por lesiones, contra A fonso Castro Carmona, en la que
informaran los letrados Sres. GutierrezRavé y Castejón, representando á las
partes los procuradores Sres. Toro y
Barbudo.

Recurso

El dia 24 del corriente ha elevado à la superioridad el Sr. Gobernador civil de la provincia el recurso de alzada interpuesto por el Alcalde de Pueblonuevo del Terrible contra la providencia de este Gobierno, fecha 1.º de Octubre último, que revocó el acuerdo concediendo autorización para edificar una casa en la calle de la Perla.

Alcances

La comisión liquidadora del primer batallón tel regimiento de S. Marcial, residente en Burgos, ha terminado los ajustes de los indivíduos que pertenecieron al mismo.

De estos no han reclamado sus alcances y pueden hacerlo por medio de instancia, los individos siguientes:

Antonia Fernández Albar, de Córdoba. — Manuel Sánchez Molero, de Lucena. — Fernándo Muñoz Navarro, da Baena, y Rafael Gómez Bueno, de Córdoba.

Plantas

Se ha denegado la petición del Ayuntamiento de Fernén-Núñez que solicitaba árboles del vivero de Obras públicas de la provincia.

Mecheros

Estimados amigos nuestros que tienen necesidad de pasar á diario por la
calle Valladares, se nos quejan de lo
alejados que se encuentran entre si los
faroles del alumbrado público, y por
nuestra mediación se dirijan á la empresa por si esta quiere obviar tal inconveniente, colocando mecheros Aüer,
mejora que habían de agradecerle.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 20 60.°; á la sembra, 14:40, mínima, ménos 0 60; media, 6:90; altura barométrica en milímetros, 776:70; estado del cielo, despejado; dirección del viento, N. E.

Denuncia

La guardia municipal denunció ayer á un sujeto que á hora no permitida descargó un carro de leña en la plazuela de las Capuchinas.

Real Orden

Se ha desestimado el recurso interpuesto por D. Juan Velasco Bergel contra el nombramiento de médico de la Comisión mixta hecho á favor de D. Rafael Entrena Rico.

Otro

El jueves próximo verá la lus pública un semanario satírico titulado El Rayo.

Lo dirigirá D. Francisco Jiménez Priego y se imprimirá en La Región Andaluza.

Los canes

En la calle Cristobal Colón un perro propiedad de un vecino de la misma mordió en la cara á una niña, causandole lesiones, graves de las que fué curada en la casa de socorro.

Bravias

Cuatro majeres dieron ayer un escándalo mayúsculo en la calle Escañuela, y después de agotar las frases más escogidas de su repertorio se dieron mútuamente una soberana paliza.

Más alcances

La Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de San Fernando, tiene terminados los ajustes de los indivíduos Francisco Plaza Morales, de El Viso, y de José Iñigo Revidiego, de Hornachuelos, que pueden solicitarlos dirigiéndose al primer jefe de la comisión que reside en Madrid.

Igualmente la comisión liquidadora del disuelto regimiento de caballería expedicionario de Borbón, ha terminado los ajustes del soldado de primera fallecido Luis Beltrán Moreno, de Mootilla, y del de segunda Domingo Moral Serrano, de Baena.

Discurso

Se ha impreso el elocuente discurso pronunciado en el Senado por nuestro respetable paisano D. Angel Avilés, que consumió el 24 de Diciembre el segundo turno en contra de los presupuestos de Instrucción pública.

Es un notable trabajo que revela una vez más los conocimientos y especiales aptitudes del Sr. Avilés.

Reconocimiento

Esta mañana á las nuave y media se ha verificado en el Hospital Militar de Sevilla el segundo reconocimiento de los presuntos inútiles de la Región.

La glosopeda

Hace poco tiempo se dió por la Alcaldía una orden prehibiendo se facilitase à la prensa la nota de los servicios prestados por la guardía municipal, sin que tuviese el visto bueno del Alcalde.

Cuatro veces visitamos ayer le oficina errespondiente sin acertar à esplicarnos la causa del retraso con que fué visada diche nota por el Sr. Apericio.

De averiguaciones posteriores resulta que, según parece, todas las dificultades consistían en que en el cortijo de Turranuelos se había encontrado carne de animales muertos padeciendo enfermedad, y no convenia se hiciese esto público.

Informados de que por la Junta local de Sanidad se ha dispuesto la cremación de las carnes, damos cuenta del hecho que ayer no nos era descenocido.

Subrayamos estas palabras para satisfacción del Sr. Aparicio, que tanto se desvive para facilitar las informaciones de la prensa.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entradas: D. Francisco Ruiz, de Espiel.—D. Antonio Miranda, de Granada.

Fonda Española.—Entradas: D. Anselmo Siller, de Priego.—D. Rafael Valverde, de id.

Fonda del Carmen.—Entradas: Den Juan Mars, de Barcelona.—D. Francisco Torres, de Montille.

Chirinola

En un restaurant de tercer orden:

El mozo ("numerando los platos).— Tengo sesos fritos, riñones salteados, pecho relleno, piernas asadas y cabeza de vaca.

El parroquiano.—Pero, hombre de Dios, ¿quién le ha puesto á usted en semejante estado?

Boletin Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Francisco de Sales, ob., y cf.

JUBILEO CIRCULAR. — Mañana, en el Convento de Religiosas de Santa Marta, por don Manuel Moya, en sufragio por sus difuntos.

-Liturgia. Dia 29. Feria cuarta. La Misa y Oficio son de S. Valerio. ob. y confesor, con rito doble y color blanco. La Misa es Statuit.

-En la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta, mañana, á las cinco menos cuarto, quinto día de la solemne novena á la gloriosa Santa Paula.

-Mañana, sexto día de novena á Nuestra Sra de la Paz en la iglesia auxiliar de S. Basilio,

Dará principio al toque de oraciones.

—El domingo próximo se celebrará en la

iglesia de Santa María de Trassierra, la fiesta que anualmente se consagra à la Santísima Virgen en el misterio de su Purificación, estando el panegírico à cargo del R. P. Fray Juan Martín, de la Orden de Predicadores.

Ŧ

Sexto aniversario

D. Juan Bautista León y Deuche

Falleció el 30 de Enero de 1896

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 20 del actual, desde las ocho de la mañana en adelante, en el Convento de Religiosas del Cister, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Soñor.



Comi las para el 29 de Enero

ALMURRZO.—Huevos á la Montargés.

—Rodaballo al gratiu.—Cabeza de ternera : la vinagreta.—Pastel de liebre.

—Manzanas con arroz á la vainilla.—
Queso.—Postres.

Comton.—Sopa de cebollas á la parisiense.—Ternera á la Marengo.—Puré de castañas.—Pierna de carnero asada.—Ensalada.—Merengues de natilla.—Postres.

Rodaballo al gratin.—Despues de cocido en agua con sal y entriado, tomar
les carnes y ponerlas en una salsa Bechamel de vigilia; calentarlas y trasladarlas á un plato que resista el fuego;
cubrirlas con miga de pan y queso parmesano rallado; rociarlas con manteca
derretida; colocar el plato á fuego moderado, cubriéndolo con un hornillo
portátil, y servirlo cuando haya tomado buen color.

Sopa de cebollas à la parisiense.— Cortense en ruedas cuatro cebollas blancas y rehóguense en la cacerola con manteca, dándoles vueltas; añadirles una pulgarada de azúcar; mejarlas con dos litros de buen caldo caliente, agregando un ramito de perejil y una hoja de laurel; hacer que hierva la mezcla durante ocho minutos; tostar rebanadas delgadas de pan; disponerlas en la sopera por capas, espolvoreando cada una de ellas con una pulgarada de pimienta; verter el líquido sobre el pan y servir inmediamente.

Sección Comercial

BANKS COLUMN TO THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PART

Valores en Bolsa

Cotización del 27 de Enero de 1902.

4 por 100 interior fin de mes, 72°85, —Id. id. contado, 72°75.—Id. exterior, 79°70.—Acciones del Banco de España, 466 00.—4 por 100 amortizable, 81°95. —Cubas de 1886, 87 00.—Id. de 1890. 72°50.—Obligaciones sobre Aduanas 00°00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00°00.—Francos, 34°75.—Libras, 33°80.

Mercado de Córdoba

Accite fre co, de 31 á 32 reales arroba.—Trigo duro, á 40 reales fanega.—
Idem blanquillo, á 42.—Cebada, á 24.
—Habas castellanas, á 45.—Id. cochineras, á 46.—Id. morunas, de 44 á 45.
Alpiste de 50 á 54.—Garbanzos tiernos, de 90 á 95.—Idem duros, de 48 á 72.—
Arvejones, de 38 á 40.— Escaña, de 20 á 22.—Harina blanca extra, á 17 3/4.
—Idem corriente, á 17.—Idem recia asemolada, á 16.—I lem superior à 15 1/2.—Id. corriente, á 15.—Id. tercera, á 11.

Pasatiempos

CHARADA

Prima tres nombre que lleva, en el lugar secundario, un Borben que en nuestra patria varios disgustos ha dado; tal señor, cual el dos dos nos tavo sobresaltados.

Comer á todo es pagar cada cual su propio gasto.

(La solución, en el próximo número)

Solución à la Charada Anterior: AL-ME-NI-LLA

La han acertado: Una dama, Quitolis, Camtiplora, Un cesante, Los del rincón, Tirabeque y Fierabrás.

APRENDICES

En la imprenta de este periódico se necesitan, ganando desde el primer dia.

Il Telégrafo

(De nuestro servicio particular) Noticias de la madrugada

Madrid 28 (5)

Niégase que intente el Sr. Sagasta pedir un voto de confianza al Congreso.

-Los ministeriales dicen que tan pronto como se aprueben los proyectos pendientes, se planteará la crisis y obtendrá el Sr. Sagasta amplios poderes para reformar el Gabinete.

Hasta la próxima semana no se despejará el horizonte político.

—Los amigos del Sr. Romero Robledo dicen que éste se ha negado á aceptar la presidencia del Congreso que le ofreció el Sr. Sagasta para en el caso de que surgiera la crisis y vacara aquel puesto.

—Se considera fracasada la combinación con la base de Montero Rios.

·Atribûyese importancia al Consejo que debe celebrarse mañana.

" Esperanzas

Madrid 28 '(14)

El ministro de Hacienda tiene esperanzas de obtener el triunfo esta tarde en la votación de secciones.

Hay quien cree que, aun en el caso de ser derrotado, la posición del Sr. Urzáiz es ventajosa.

Los festejos

El Alcalde Sr. Aguilera ha conferenciado con la Reina acerca de los festejos proyectados con motivo de la coronación del Rey.

Explosión Madrid 28 (14'20)

En Nueva York ha ocurrido una explosión de dinamita destinada á las obras de un tunel.

La conmoción fué horrorosa.

Temblaron los edificios inmediatos, volcaron carruajes siendo los caballos arrojados á bastante distancia, y la estación férrea

fué destruida por completo.

Han resultado cuatro muertos
y setenta y nueve heridos, leves
en su mayoría.—Mencheta.

Córdoba.—Tip. "La Verdad, Libreria, 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NUM 5 8

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas r'75.-Idem un trimestre, 5.-Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

rtAnuncios. En primera plana, o'10 pta. línea. En tercera, o'05. En cuarta o'03. Para los Sres. Suscripos, precios especiales.

eMortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.º plana, 15 en 2.º y 30 en 1.º A dos id. 10 id. en 3.º, 25 en 2.ª y 50 en 1.ª

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LIBRERIA, 18

District that more than 1978 It is

WAS ALL A DECIDE OF SUPERIOR DECIDED.

kalifing do in madrugada

THE RESIDENCE TO THE PARTY OF T

of all an arms with the factor

LIBRERIA, 18

ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

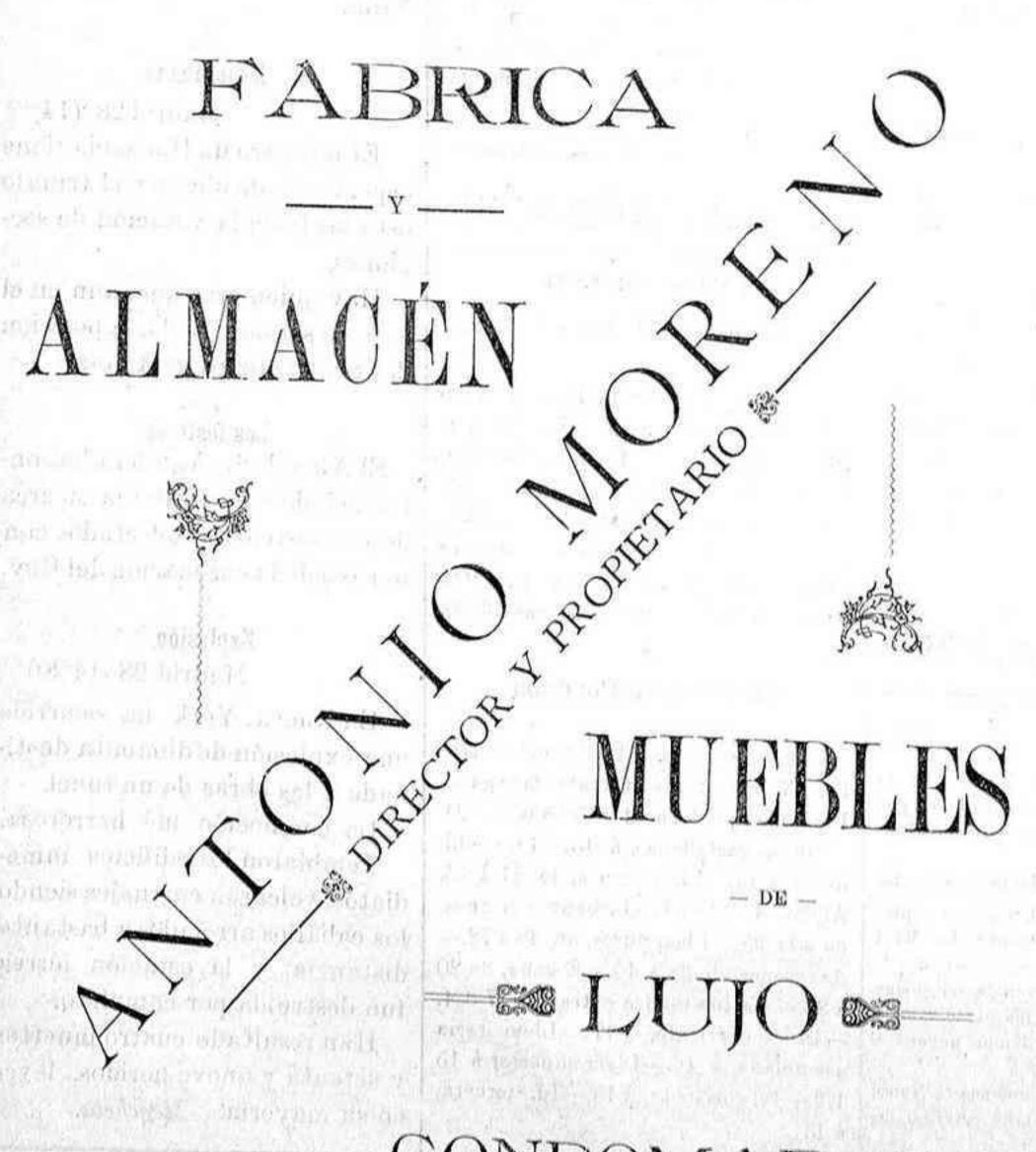
En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina forma in-

glesa y papeles superiores. De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos. Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

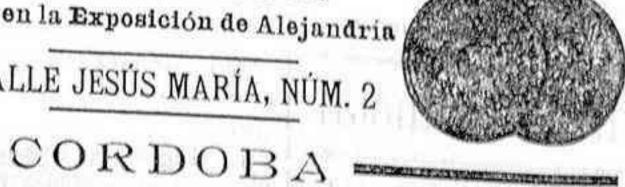
RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15 CÓRDOBA

Morería, 15



CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2



Se construyen dentaduras por todos los sistemas, em-pastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy. Hay gran surtido de opiatas y elixires.